

**ACUERDO 005 de 2013  
(31 de octubre de 2013)  
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CARGO A  
LOS RECURSOS 2013-2014 Y SE APRUEBAN AJUSTES A PROYECTOS**

**EL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN** en uso de sus facultades, en especial las que le confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 04 de 2012 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**CONSIDERANDO**

Que el acuerdo 14 del 2 de abril de 2013 en el título III Ajustes a los proyectos de inversión, en su artículo octavo "Cuando un proyecto de inversión haya sido viabilizado y aprobado por el OCAD o se encuentre en ejecución y requiera ajustes le corresponderá a quien requiera ajustes o la entidad ejecutora según la etapa en que se encuentre, presentar al Órgano Colegiado de Administración y Decisión por medio de la respectiva Secretaría Técnica, los ajustes para que sean viabilizados, priorizados y aprobados".

Que en sesión presencial de este Órgano Colegiado de Administración de Decisión llevada a cabo el día 31 de octubre de 2013, en la ciudad de Pereira, se puso a consideración de los miembros del OCAD, los proyectos presentados por los departamentos de Antioquia y Quindío para viabilización, priorización y aprobación de ajustes.

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar, viabilizar y priorizar el proyecto presentado por el departamento de Quindío, así como el ejecutor y la interventoría del mismo.

| Proyecto   | Bpin          | Fondo de Desarrollo Regional |               | Valor SGR     | Valor total   | Ejecutor             | Interventor          | NIT       |
|--|---------------|------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|----------------------|-----------|
|  |               | 2013                         | 2014          |               |               |                      |                      |           |
| Dotación de la unidad de cuidados intensivos, quirófanos y central de esterilización de la ese hospital departamental universitario San Juan de Dios | 2013000040042 | 220.619.714                  | 3.719.135.003 | 3.939.754.717 | 3.939.754.717 | Departamento Quindío | Departamento Quindío | 890001639 |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar, viabilizar y priorizar los proyectos siguientes presentados por el departamento de Antioquia, así como el ejecutor y la interventoría del mismo.

| Nombre Proyecto  | BPIN          | Fondo De Compensación Regional |               | Fondo De Desarrollo Regional |               | Valor SGR     | Valor total   | Ejecutor propuesto  | Interventor   | NIT       |
|--|---------------|--------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---|---|-----------|
|  |               | 2013                           | 2014          | 2013                         | 2014          |               |               |   |   |           |
| Construcción de 320 unidades de vivienda en la subregión del Bajo Cauca, departamento de Antioquia   | 2013000040056 | -                              | -             | 8.000.000.000                | -             | 8.000.000.000 | 8.000.000.000 | Asociación De Municipios Del Bajo Cauca - Nechi (AMBACAN) | Asociación De Municipios Del Bajo Cauca - Nechi (AMBACAN) | 811003898 |
| Construcción de dos centros transitorios para la atención del menor infractor en los municipios de El Bagre y Cauca, en la subregión del Bajo Cauca, departamento de Antioquia   | 2013000040055 | -                              | -             | 284.265.492                  | 1.713.983.092 | 1.998.248.584 | 1.998.248.584 | Municipio De Cauca  | Municipio De Cauca  | 890906445 |
| Fortalecimiento de los procesos productivos agropecuarios de los municipios que conforman la vertiente Chorros Blancos, zona norte del departamento de Antioquia - primera etapa | 2013000040058 | 2.954.662.659                  | 1.484.428.609 | -                            | -             | 4.439.091.268 | 5.103.428.609 | Asociación de Municipios - Madena                         | Asociación de Municipios - Madena                         | 800142429 |
| Mejoramiento de vivienda zona nordeste del departamento de Antioquia   | 2013000040057 | -                              | -             | 714.078.593                  | 2.142.235.780 | 2.856.314.373 | 3.298.439.373 | Empresa de Vivienda de Antioquia-Viva                     | Empresa de Vivienda de Antioquia-Viva                     | 811032187 |
| Estudios y diseños para el parque regional de tratamiento de residuos sólidos del Bajo Cauca antioqueño  | 2013000040059 | 1.499.750.000                  | -             | -                            | -             | 1.499.750.000 | 1.499.750.000 | Municipio de Cáceres                                      | Municipio de Cáceres                                      | 890981567 |

93

**PARAGRAFO:** El proyecto: Estudios y diseños para el parque regional de tratamiento de residuos sólidos del Bajo Cauca antioqueño, previo a su ejecución debe resolver las siguientes observaciones del Ministerio de vivienda, relacionadas con el cronograma de actividades, el alcance en lo referente al diagnóstico y análisis de alternativas y, la discriminación del presupuesto.

**ARTICULO TERCERO:** Aprobar los ajustes solicitados por el departamento del Quindío, al proyecto Mejoramiento, reparcho de la red vial secundaria y vías urbanas de los municipios del departamento del Quindío. El ajuste hace referencia al cambio de la fuente del sistema general de regalías, el cual se encuentra aprobado por \$999.999.969 por el Fondo Compensación Regional y pasa a ser financiado con recursos del Fondo de Desarrollo Regional.

*dp*

**ARTICULO CUARTO:** Aprobar los ajustes solicitados por el departamento del Quindío, al proyecto Mejoramiento de la infraestructura pública para el desarrollo turístico occidente, Quindío. El ajuste se relaciona con la modificación en la cantidad de productos: El producto vías pavimentadas pasa de 15.400 metros cuadrados a 12.399 metros cuadrados; El mejoramiento de andenes que permiten la movilidad pasa de 4.600 metros cuadrados a 4.122 metros cuadrados; la construcción y mejoramiento de plazas públicas pasa de 7.000 metros cuadrados a 6.000 metros cuadrados. Asimismo se ajustan las metas de los indicadores de producto: Vías pavimentadas (familias atendidas con soluciones de vivienda) pasa de 100% a 0; vías pavimentadas (área construida) pasa de 0 a 12.399 metros cuadrados; el mejoramiento de andenes que permitan la movilidad (familias atendidas con solución de vivienda) pasa de 100% a 0 y el mejoramiento de andenes que permitan la movilidad (área construida) pasa de 0 a 4.122 metros cuadrados; la construcción de mejoramiento de plazas públicas (familias atendidas con solución de vivienda) pasa del 100% a 0; la construcción y mejoramiento de plazas públicas (área construida) pasa de 0 a 6.000 metros cuadrados.

**ARTICULO QUINTO:** Aprobar los ajustes solicitados por el departamento de Antioquia, al proyecto Desarrollo tecnológico, productivo y comercial del aguacate en el departamento de Antioquia, Colombia los cuales consisten: El valor inicial del proyecto fue de \$17.141.767.600, de los cuales se solicitaron al Sistema General de regalías \$9.929.358.000, provenientes de los cupos asignados al Departamento de Antioquia.

Se realizaron ajustes a las fuentes de financiación de los recursos solicitados al Sistema General de Regalías, quedando el proyecto por un valor total de 14.401.446.000, de los cuales se solicitan al Sistema General de Regalías 8.098.030.000.

Específicamente los ajustes en los fondos de Compensación Regional y Desarrollo Regional pasando de \$4.060.078.000 a \$2.228.750.000; como consecuencia de este cambio en la financiación se reducen las metas físicas programadas, las cuales no afectan el cumplimiento del objetivo del proyecto y se actualizan en cada fondo así:

Fondo de Compensación Regional: Valor inicial solicitado al Sistema General de regalías fue de \$2.198.078.000 – Dos mil ciento noventa y ocho millones setenta y ocho mil pesos colombianos moneda corriente – para la vigencia 2012 el valor de \$467.000.000, vigencia 2013 el valor de \$577.026.000, vigencia 2014 el valor de \$577.026.000 y para la vigencia 2015 el valor de \$577.026.000. Este se ajustó a un valor de \$1.021.800.000 – Mil Veintiún millones Ochocientos mil pesos Colombianos moneda corriente – para la vigencia 2012 el valor de \$467.000.000, vigencia 2013 el valor de \$554.800.000.

Fondo de Desarrollo Regional: el valor inicial solicitado al Sistema General de regalías fue de \$1.862.000.000 – Un mil ochocientos sesenta y dos millones de pesos Colombianos moneda corriente – para la vigencia 2012 el valor de \$761.750.000 vigencia 2013 el valor de \$366.750.000, vigencia 2014 el valor de \$366.750.000 y para la vigencia 2015 el valor de \$445.200.000. Este se ajustó a un valor de \$1.206.950.000 – Mil Doscientos Seis Millones Novecientos Cincuenta mil pesos Colombianos moneda corriente – para la vigencia 2012 el valor de \$761.750.000, vigencia 2014 el valor de \$445.200.000.

Se clarifica que el ejecutor y el interventor de este proyecto es la Gobernación de Antioquia.

Remítase el presente acuerdo al Ministerio de Hacienda para que de conformidad con sus competencias se proceda con la liberación de los recursos y trámites correspondientes.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación,



 CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ  
Presidente OCAD Regional



CARLOS EDUARDO LOPEZ SALAZAR  
Secretario Técnico (e)

Proyectó: Mary Eugenia Castillo Galvis  
Revisión jurídica: Gloria Edith Fernández Parra